



MLS/HRS/AHC/pac

REF.: Adjudica licitación pública a empresa **Prodata S.A.** Servicio de arriendo de impresoras.

55

TRAMITADO
Sigo. _____
MBV

RESOLUCIÓN EXENTA N° **2542**

SANTIAGO, 12 OCT. 2010

HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE:

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren la Ley N° 16.395, Texto Refundido de la Ley de Organización y Atribuciones de la Superintendencia de Seguridad Social; lo señalado en su Reglamento Orgánico, contenido en el D.S. N° 1 de 1972, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; lo indicado en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; el artículo 5° del D.F.L.-1-19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.S. N° 64, de 1990, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y

TENIENDO PRESENTE:

El llamado a licitación N° 1607-7-LE10, publicado a través del Portal Mercado Público.

La Resolución Exenta N° 2069, de 16 de agosto de 2010, de esta Superintendencia, que llama a licitación pública para la contratación del servicio de arriendo de impresoras y designa integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas en Licitación Pública.

El Acta de Adjudicación, de 7 de octubre del presente año, que propone adjudicar la licitación a la empresa Prodata S.A., y

Que se cuenta con los recursos necesarios en el ítem correspondiente.

RESUELVO:

Adjudíquese a la empresa Prodata S.A., la licitación para la contratación del servicio de arriendo de impresoras, de acuerdo a las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las Bases de la licitación.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
OF. DE PRESUPUESTO - SECRETARÍA
14 OCT 2010
FOLIO 107 LIBRO 250



Alicy Marabolí Vergara
ALICY MARABOLÍ VERGARA
SUPERINTENDENTE (S)